



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

333919

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1087
QUILLON, miércoles 28 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-95
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-95

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON Y RUT:61.972.800-9

LA SUMA DE \$:100.752.041
Y SON:CIEN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA COMUNA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2019, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 142.301.355 142.301.355

DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD
26 AGO 2019

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA	C.TE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME